

11 de marzo de 2024



Página 1 de 2

**PRESENTACIÓN DE OFERTA
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO**

Señores
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

Nosotros, los suscritos, declaramos que: **ITSC-DAF-CM-2024-0006 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Términos de Referencias para la Comparación de Precios de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Términos de Referencia y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

1. SERVICIO PROFESIONALES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD	1
---	--------	---

c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (45) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Términos de Referencia de la Comparación de Precio. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Términos de Referencia de la Comparación de Precio, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

e) Para esta Comparación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Términos de referencias de la Comparación.

f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

ROSANNA ROA, en calidad de gerente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de INVESTIGACIÓN & PÚBLICOS, SRL.

